

Informe Secretarial. Bogotá D.C, mayo veinte (20) de dos mil veintidós (2022), al Despacho de la señora Juez informando que no se ha allegado el dictamen por parte de la Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo. Sírvese proveer.
La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C, mayo veinte (20) de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial que antecede, y en atención al correo electrónico enviado por la parte actora, donde indica que ya fue practicado dictamen el día 8 de septiembre de 2021; se ordena por secretaria oficiar a la Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo, para que alleguen con destino a este despacho, el dictamen realizado al señor FABIO NELSON GARCIA GARAVITO con C.C. 18.391.723.

Por lo anterior se reprograma la audiencia, para lo cual fija el día **catorce (14) de septiembre del año dos mil veintidós (2022) a las 3:30 pm.**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

<i>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ</i> Hoy mayo 23 de 2022 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 083 CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria
--

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingenieria

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ce8ff383abf0127e202245300b5bc9fd599503beec89ff8c2a41af0e0679fdf**

Documento generado en 20/05/2022 04:27:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>